

**CAMI S.A.S**  
**NIT. 812,004,304-8**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**EN PESOS COLOMBIANOS**  
**COMPARATIVOS**

| <b>ACTIVOS</b>  | <b>DIC 31-2024</b>          | <b>DIC 31-2025</b>          | <b>NOTA</b> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|-------------|
| <b>CORRIENTES</b>   |                             |                             |             |
| 1101 Efectivo y equivalentes a Efectivo                       | 125.645.864                 | 3.727.000                   | 1           |
| 1203 Inversiones al Costo Amortizado                          | 5.970.128                   | 5.970.664                   | 2           |
| 1301 Deudores del sistema                                     | 1.826.847.102               | 2.298.599.465               | 3           |
| 1314 Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor | 107.140.213                 | 85.421.144                  | 3           |
| 1319 Deudores Varios  | 81.106.274                  | 119.387.098                 | 3           |
| 1320 Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)           | -406.297.592                | -340.967.505                | 3           |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                                 | <b><u>1.740.411.989</u></b> | <b><u>2.172.137.866</u></b> |             |
| <b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS</b>                             |                             |                             |             |
| 1501 Propiedad Planta y Equipo                                | 876.273.565                 | 1.027.063.054               | 4           |
| 1505 Deterioro Acumulado                                      | -774.836.177                | -812.321.319                | 4           |
| <b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>                        | <b><u>101.437.388</u></b>   | <b><u>214.741.735</u></b>   |             |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>                                    |                             |                             |             |
| 1701 Activos Intangibles Distintos a la plusvalía             | 57.756.531                  | 57.756.531                  | 5           |
| <b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>                              | <b><u>57.756.531</u></b>    | <b><u>57.756.531</u></b>    |             |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                                       | <b><u>1.899.605.908</u></b> | <b><u>2.444.636.132</u></b> |             |
| <b>PASIVOS</b>  |                             |                             |             |
| <b>CORRIENTES</b>   |                             |                             |             |
| 2105 Cuentas por pagar  | 42.041.367                  | 97.371.142                  | 6           |
| 2120 Costos y gastos por Pagar al Costo                       | 47.451.037                  | 144.836.687                 | 6           |
| 2101 Obligaciones Financieras                                 | 16.984.635                  | 177.978.449                 | 7           |
| 2201 Impuestos Retencion en la Fuente                         | 4.544.000                   | 6.486.000                   | 6           |
| 2203 Impuestos sobre las ventas                               | 2.832.000                   | 16.976.000                  | 6           |
| 2301 Beneficios a Empleados a Corto Plazo                     | 20.507.908                  | 80.846.764                  | 8           |
| 2403 Obligaciones Fiscales de Renta y complementarios         | 106.019.620                 | 0                           |             |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                                 | <b><u>240.380.567</u></b>   | <b><u>524.495.042</u></b>   |             |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b><u>240.380.567</u></b>   | <b><u>524.495.042</u></b>   |             |
| <b>PATRIMONIO</b>   |                             |                             |             |
| 3101 Capital Suscrito y Pagado                                | 30.000.000                  | 30.000.000                  | 9           |
| 3303 Reservas Ocasiones                                       | 147.329.943                 | 147.329.943                 | 10          |
| 3501 Resultados del ejercicio                                 | 196.894.490                 | 36.923.403                  | 11          |
| 3502 Utilidad del Ejercicios Anteriores                       | 1.285.000.908               | 1.705.887.744               | 12          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                       | <b><u>1.659.225.341</u></b> | <b><u>1.920.141.090</u></b> |             |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                              | <b><u>1.899.605.908</u></b> | <b><u>2.444.636.132</u></b> |             |



**SHIRLY SIMANCAS QUESADA**  
Representante Legal



**ERIKA PATRICIA PATERNINA CENTENO**  
CONTADOR PUBLICO  
TP 67032-T

**CAMI SAS**  
**NIT.812.004.304-8**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**EN PESOS COLOMBIANOS**  
**COMPARATIVOS**

| <b>INGRESOS</b>                                  | <b>DIC 31-2024</b>      | <b>DIC 31-2025</b>      | <b>NOTA</b> |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------|
| INGRESOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS            |                         |                         |             |
| 4101 SERVICIOS DE SALUD                          | 3.292.337.800,00        | 3.647.754.822,00        | 13          |
| <b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>                     | <b>3.292.337.800,00</b> | <b>3.647.754.822,00</b> |             |
| <b>COSTOS</b>                                    |                         |                         |             |
| 6101 COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | 1.713.517.615,00        | 2.331.446.201,00        | 14          |
| <b>TOTAL COSTOS</b>                              | <b>1.713.517.615,00</b> | <b>2.331.446.201,00</b> |             |
| <b>UTILIDAD EN VENTAS</b>                        | <b>1.578.820.185,00</b> | <b>1.316.308.621,00</b> |             |
| <b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>                    | <b>1.232.961.371,00</b> | <b>1.223.147.861,00</b> | 15          |
| 5101 SUELDOS                                     | 274.955.169,00          | 293.657.500,00          |             |
| 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                    | 48.036.045,00           | 50.865.271,00           |             |
| 5105 PRESTACIONES SOCIALES                       | 47.996.632,00           | 63.288.867,00           |             |
| 5106 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS                 | 77.059.482,00           | 28.365.732,00           |             |
| 5107 GASTOS POR HONORARIOS                       | 41.287.000,00           | 50.532.000,00           |             |
| 5108 GASTOS POR IMPUESTOS                        | 3.379.550,00            | 0,00                    |             |
| 5112 SEGUROS                                     | 27.076.260,00           | 25.518.683,00           |             |
| 5113 SERVICIOS                                   | 124.796.683,00          | 278.867.414,00          |             |
| 5114 GASTOS LEGALES                              | 8.211.321,00            | 9.087.613,00            |             |
| 5115 GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO        | 42.844.028,00           | 33.246.806,00           |             |
| 5116 ADECUACION E INSTALACION                    | 10.356.944,00           | 127.108.695,00          |             |
| 5117 OTROS GASTOS DE TRANSPORTE                  | 8.684.100,00            | 26.653.079,00           |             |
| 5118 DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO      | 92.913.295,00           | 37.485.140,00           |             |
| 5121 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR             | 406.297.592,00          | 180.023.530,00          |             |
| 5136 OTROS GASTOS                                | 19.067.270,00           | 18.447.531,00           |             |
| <b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>               | <b>1.232.961.371,00</b> | <b>1.223.147.861,00</b> |             |
| <b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>              | <b>1.232.961.371,00</b> | <b>1.223.147.861,00</b> |             |
| <b>UTILIDAD OPERATIVA</b>                        | <b>345.858.814,00</b>   | <b>93.160.760,00</b>    |             |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                        | <b>42.944.704,00</b>    | <b>36.355.526,00</b>    | 16          |
| 5301 GASTOS FINANCIEROS                          | 42.944.704,00           | 36.355.526,00           |             |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>                  | <b>42.944.704,00</b>    | <b>36.355.526,00</b>    |             |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>               | <b>302.914.110,00</b>   | <b>56.805.234,00</b>    |             |
| <b>IMPUESTOS</b>                                 | <b>106.019.620,00</b>   | <b>19.881.831,00</b>    |             |
| 5501 RENTA Y COMPLEMENTARIOS                     | 106.019.620,00          | 19.881.831,00           |             |
| 5601 <b>UTILIDAD NETA</b>                        | <b>196.894.490,00</b>   | <b>36.923.403,00</b>    |             |



**SHIRLY SIMANCAS QUESADA**  
Representante Legal




**ERIKA PATRICIA PATERNINA CENTENO**  
**CONTADOR PUBLICO**  
TP 67032-T

**CAMI SAS**  
**NIT,812,004,304-8**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**Información en pesos colombianos**  
**Método Indirecto**

|   |                 |                        |
|---|-----------------|------------------------|
| <b>Utilidad del Ejercicio</b>                         |                 | <b>\$ 196.894.490</b>  |
| Depreciación  |                 | \$ 37.485.140          |
| <b>Utilidad Ajustada</b>                              |                 | <b>\$ 234.379.630</b>  |
| <b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>                |                 |                        |
| <b>ENTRADAS</b>                                       |                 | <b>\$ 163.811.000</b>  |
| Obligaciones Financieras                              | \$ 53.554.000   |                        |
| Impuestos gravámenes y tasas                          | \$ 7.457.000    |                        |
| Costos y Gastos por pagar                             | \$ 43.250.000   |                        |
| Beneficios a Corto Plazo                              | \$ 40.650.000   |                        |
| Otros Pasivos   | \$ 18.900.000   |                        |
| <b>SALIDAS</b>  |                 | <b>\$ 418.457.734</b>  |
| Deudores Comerciales                                  | \$ 326.303.734  |                        |
| Otros activos   | \$ 92.154.000   |                        |
| <b>Efectivo neto de actividades de operación</b>      |                 | <b>-\$ 254.646.734</b> |
| <b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>                |                 |                        |
| <b>ENTRADAS</b>                                       |                 | <b>\$ 0</b>            |
| <b>SALIDAS</b>  |                 | <b>-\$ 107.622.959</b> |
| Propiedad planta y equipo                             | -\$ 107.622.959 |                        |
| <b>Efectivo neto de actividades de inversión</b>      |                 | <b>-\$ 107.622.959</b> |
| <b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>           |                 |                        |
| <b>ENTRADAS</b>                                       |                 | <b>\$ 0</b>            |
| <b>SALIDAS</b>  |                 | <b>\$ 0</b>            |
| <b>Efectivo neto de actividades de financiamiento</b> |                 | <b>\$ 0</b>            |
| Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo      |                 | -\$ 127.890.063        |
| Saldo inicial de efectivo y equivalente               |                 | \$ 131.617.063         |
| <b>Saldo final de efectivo y equivalente</b>          |                 | <b>\$ 3.727.000</b>    |



**SHIRLY SIMANCAS QUESADA**  
Representante Legal



**ERIKA PATRICIA PATERNINA CENTENO**  
**CONTADOR PUBLICO**  
TP 67032-T

**CAMI SAS**  
**NIT 812,004,304-8**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

|                                  | Información en pesos colombianos |                         |                         |                           |                           |                         |                         |
|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                  | Capital                          | Utilidades<br>Retenidas | Ajustes por<br>adopción | Ajustes por<br>corrección | Utilidad del<br>Ejercicio | Reservas<br>Ocasionales | Total                   |
| <b>Saldos al inicio de 2023</b>  | <b>\$ 30.000.000</b>             | <b>\$ 0</b>             | <b>\$ 0</b>             | <b>\$ 0</b>               | <b>\$ 0</b>               | <b>\$ 0</b>             | <b>\$ 30.000.000</b>    |
| Utilidades Ejercicios Anteriores |                                  | \$ 1.705.887.744        |                         |                           |                           |                         | \$ 1.705.887.744        |
| Utilidades del ejercicio         |                                  |                         |                         | \$ 36.923.403             |                           |                         | \$ 36.923.403           |
| Reservas Ocasionales             |                                  |                         |                         |                           | \$ 147.329.943            |                         | \$ 147.329.943          |
| <b>Saldos 2023</b>               | <b>\$ 30.000.000</b>             | <b>\$ 1.705.887.744</b> | <b>\$ 0</b>             | <b>\$ 0</b>               | <b>\$ 36.923.403</b>      | <b>\$ 147.329.943</b>   | <b>\$ 1.920.141.090</b> |



**SHIRLY SIMANCAS QUESADA**  
 Representante Legal



**ERIKA PATRICIA PATERNINA CENTENO**  
 CONTADOR PUBLICO  
 TP 67032-T



## Manual de las Políticas contables

### Marco Jurídico Implementación NIIF Pymes en Colombia

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el CTCP es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

### Norma de información financiera aplicable: NIIF para Pymes para CAMI SAS

De acuerdo con el decreto 3022 de diciembre de 2013, se regirá en Colombia las empresas **pertenecientes al grupo dos (2), las cuales deben cumplir con las siguientes características:**

- a) Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1;
- b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y
- c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV.

Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

## **MANUAL DE POLITICAS CONTABLES**

### **¿Cual es nuestra Misión?**

Ofrecemos a la comunidad servicios de salud: Consulta Médica, Laboratorio Clínico, Atención Odontológica, Actividades de Promoción y Prevención, Urgencias, Obstetricia, Servicio farmacéutico de Primer Nivel de Atención, con calidad, oportunidad, eficiencia, equidad y amabilidad.

### **¿Cuál es nuestra Visión?**

Posicionarnos como una IPS reconocida de I y II nivel de Atención, con diversidad de servicios médicos, amplias instalaciones, equipos de ayuda diagnóstica para áreas especializadas y personal Comprometido, soportados con un sistema de Gestión de la Calidad bajo los lineamientos de la Acreditación en Salud, generando beneficios económicos y sociales a los usuarios, proveedores y Socios.

### **Información general de la empresa**

CAMI SAS, es una Institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de Atención, fue inscrita en Cámara de Comercio, bajo registro Mercantil 57556-03, y licencia de funcionamiento No 18952. Está inscrita en el registro de personas prestadoras de servicios de Salud de la Gobernación de Córdoba por medio de la Resolución 2307900430 del 11 de abril del 2003 y ante la Dian con el Nit 812. 004.304-8.

Ofrecemos a la comunidad servicios de Salud:

Consulta Médica, Laboratorio Clínico, Atención Odontológica, Actividades de Promoción y Prevención, Urgencias, Obstetricia, Servicio farmacéutico de Primer Nivel de Atención, con calidad, oportunidad, eficiencia, equidad y amabilidad.

### **DOMICILIO.**

El Domicilio de la IPS se encuentra en la Cra 12 No 12<sup>a</sup>- 58 Barrio Bogotá-Buenavista Córdoba.

### **OBJETO SOCIAL.**

La Prestación de Servicios de Laboratorio Clínico, Bacteriológico, Cito histopatológico, odontológico, urgencias 24 horas, consultas especializadas, pediatría, ginecología, cirugía en general, medicina interna, oftalmología, optometría, ortopedia y trauma.

Estos servicios son prestados a los Usuarios de la Eps, ARL, Aseguradoras con las que tiene contratación del Régimen Contributivo y subsidiado y a toda la comunidad en General.

CAMI SAS, financia sus actividades con recursos propios generados por la prestación de servicios y créditos con Entidades Financieras, posee 30 Empleados entre ellos del área Administrativa y del Área Asistencial.

CAMI SAS presta sus servicios en el área Urbana del municipio de Buenavista a la población Urbana y Rural del municipio.

## **Presentación de estados financieros**

La CAMI SAS ha definido que en cumplimiento de las NIIF para Pymes presentará un conjunto completo de estados financieros, el cual incluye los siguientes informes:

- (a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- (b) Una u otra de las siguientes informaciones:
  - (i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
  - (ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- (e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## **Notas de Revelaciones**

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

## **POLITICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

### **Reconocimiento**

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes, Cheques mantenidos en la IPS cuando se re recauden (Copagos, cuotas Moderadoras, Consultas y Urgencias Particulares)

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo como Cheques y Letras de Cambio.

## **Medición inicial**

El efectivo se medirá inicialmente al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13)

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente (Sección4, p.4.5,d)

La caja se medirá por los conteos reales de monedas y billetes contenidas en cajas de la IPS. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar al responsable de la Caja (Admisionista)

Los saldos en bancos se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, según corresponda.

## **Medición posterior**

**CAMI SAS**, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

## **Revelación**

**CAMI SAS** presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

En concordancia con la NIIF para Pymes, CAMI SAS presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando uno de los dos métodos siguientes:(a) el método indirecto, o (b) el método directo.

## **POLITICA DE CUENTAS POR COBRAR**

### **Reconocimiento**

Las cuentas por cobrar se reconocerán, por los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CAMI reconocerá las cuentas por cobrar cuando se haya entregado la factura y se encuentra radicada ante la EPS, ARL, ARS, Aseguradoras, IPS Y ESE.

## **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda el plazo normal para el negocio y el sector.

Las cuentas por Cobrar se medirán por los ingresos Facturados de actividades ordinarias y las cuentas por cobrar serán por el valor a recibir.

## **Medición posterior.**

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Para las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto se verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

CAMI define las Cuentas Por Cobrar cuando se preste un servicio de salud se radica la factura y no es cancelada antes 180 días, se constituye una transacción financiera, es decir se financia a la EPS, ARI, IPS, ESE, ARS, y los SOAT.

La Cartera vencida es aquella que se genera después de 180 días, la cual genera un incremento en las facturas debido a la liquidación de intereses por mora de acuerdo a la tasa de interés pactada.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la gerencia general:

1. Incumplimientos de cláusula contractual de plazo:

Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando se cumplan los siguientes plazos

| Cliente | Plazo (días) | Holgura | Periodo normal del crédito |
|---------|--------------|---------|----------------------------|
| Tipo 1  | 150          | 150     | 90                         |
| Tipo 2  | 180          | 180     | 120                        |
| Tipo 3  | 240          | 240     | 150                        |
|         |              |         |                            |

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, CAMI podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

1. Cuando la EPS tenga dificultades financieras.
2. Cuando LA EPS se encuentren en proceso de Intervención y de Liquidación.
3. Cuando se presentan inconsistencias de la cartera entre empresas.

### **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

### **Revelaciones**

La empresa revelará, para cada categoría de cuentas por cobrar, la información correspondiente al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente se revelarán los factores que la empresa hay considerado para determinar el deterioro.

Cuando la empresa haya pignorado las cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelara el valor en libro de las cuentas por cobrar como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Se revelará el valor de las perdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente se revelarán los factores que la empresa hay considerado para determinar el deterioro.

Cuando la empresa haya pignorado las cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelara el valor en libro de las cuentas por cobrar como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración

## **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

### **Objetivo**

Establecer las normas principales para el Reconocimiento, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación y Revelación del componente de Propiedad Planta y Equipo en los Estados Financieros, conforme a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF).

### **Alcance.**

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Edificaciones
- Equipo de Oficina
- Maquinaria y Equipo
- Equipo de Comunicación y Computo
- Flota y Equipo de Transporte.

Esta política contable NO aplicará para:

- Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.
- Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

### **Reconocimiento**

La empresa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

(c) Que el bien se mantenga más de 1 periodo contable de un año.

(d) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos

Dentro de esta categoría podremos encontrar las propiedades, planta y equipo, los activos tangibles utilizados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

### **Las propiedades, planta y equipo no incluyen:**

(a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades Especiales), o

(b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

### **Medición inicial**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

d) los costos de instalación y montaje;

e) Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo);

f) Los honorarios profesionales directamente atribuibles a la fabricación del activo.

g) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Sección 25 Costos por Préstamos, no se reconocerán como parte de la propiedad, planta y equipo.

Cuando la empresa adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

### **Vida útil.**

Corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de CAMI SAS

Para determinar la vida útil de un activo, CAMI SAS deberá considerar todos los factores siguientes:

**a)** La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

**b)** El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

**c)** La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

**d)** Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

**e)** Para efectos de la medición fiscal establecida para los activos de propiedad planta y equipo tendrán la siguiente vida útil:

### **Materialidad**

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

Todo terreno y edificación se activa independiente de cual sea su valor.

Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea superior a 3 SMMV.

Los equipos de cómputo que superen un valor de 3 SMMV.

Maquinaria y equipo cuando superen 4 SMMV.

Los elementos tales como piezas de repuestos, equipo de mantenimiento

Permanente y equipo auxiliar se reconocerá como un activo cuando exceda un valor de 4 SMMV.

Muebles y equipos de oficina cuando superen 4 SMMV.

Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.

Indicar otros casos.

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados, deberán ser contabilizados como gastos, aunque podrán controlarse mediante inventarios administrativos. Entre ellos están: muebles modulares, cuadros con categoría de arte, cafeteras, hornos microondas, neveras, bibliotecas televisores, máquinas de escribir, cajas fuertes (según el precio pueden ser activos mayores), papeleras, mejoras en divisiones y techos falsos, cuadros y plantas, repisas, calculadoras, chequeadora de billetes, persianas, vidrios, percheros, cajas metálicas, ventiladores, sillas plásticas, sillas o butacas para la cocinera u otra área, sillas ergonómicas, estáticas, validadoras, lectoras, DVD.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son Propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo (1 año); o cuando solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de Propiedades, planta y equipo.

Los terrenos y edificios se contabilizarán por separado, así se hayan adquirido de forma conjunta.

## **Medición posterior**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la empresa podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la empresa considera que durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la empresa estimará dicho valor.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;

- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- e) Las erogaciones que amplían la vida útil de los activos o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan

### **Método de depreciación:**

**CAMI SAS** seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, así:

- **Método lineal:**
- **Método de depreciación decreciente:**
- **Métodos basados en el uso:**

### **Ubicación de los Activos**

Para efectos de conocer la ubicación de los bienes es importante que la entidad tenga plena certeza del lugar donde estos se encuentren y por tanto el área financiera debe establecer el procedimiento por medio del cual se informe de forma oportuna cuando se presenten estos movimientos.

### **Baja en cuentas**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo.

Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

### **Revelaciones**

CAMI SAS revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) los métodos de depreciación utilizados;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;

- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios;
- e) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- f) el cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación;
- g) el valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la empresa, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo;
- h) el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- i) el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); y
- k) información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

## **ACTIVOS INTANGIBLES**

### **Objetivo**

Establecer las normas principales para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior y presentación del componente de Activos Intangibles distintos del Goodwill en los Estados Financieros, conforme a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF).

### **Propósito**

Servir de instrumento de información, decisión y control de los Activos Intangibles diferentes del Goodwill, buscando siempre el correcto reconocimiento contable, la determinación de su importe en libros, la amortización y la pérdida por deterioro.

### **Alcance**

Aplica a todos los elementos de Activos Intangibles que sean adquiridos por CAMI SAS en un período contable, como son: Licencias, Software y Proyectos en curso.

**inicia** a partir de la realización de los hechos económicos que afectan el componente de Activos Intangibles en el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado del Resultado Integral (Estado de Resultados y Resultado Integral) de CAMI y **finaliza** una vez es revelado el hecho económico.

## Reconocimiento

Se reconocen como activos intangibles los activos o bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física; sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo es identificable cuando:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- (b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

La empresa controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- a) la empresa puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo.
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la empresa o
- c) el intangible le permite a la empresa disminuir sus costos o gastos.

En una combinación de negocios, la adquirente reconocerá un activo intangible de la adquirida en la fecha de la adquisición, de forma separada de la plusvalía y con independencia de que la adquirida haya reconocido el activo antes de la combinación de negocios.

CAMI SAS no reconocerá activos intangibles generados internamente. La NIIF para PYMES se requiere que todos los costos de investigación y desarrollo se reconozcan como gasto en el momento en que se incurren, FC114.

No se reconocerán como activos intangibles y los desembolsos se llevarán como gastos las siguientes partidas:

- (a) Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.
- (b) Reubicación, pre-operativos o reorganización de una parte o la totalidad de la empresa.
- (c) Actividades formativas.
- (d) Publicidad y otras actividades promocionales.

(e) Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.

(f) Plusvalía generada internamente.

### **Medición inicial**

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

### **Activos intangibles adquiridos forma separada**

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Las únicas circunstancias en las que podría no ser posible medir de forma fiable el valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se darán cuando el activo intangible surja de derechos legales o contractuales y además:

- a. No sea separable; o
- b. Sea separable, pero no exista un historial o evidencia de transacciones de intercambio para el mismo activo u otros similares, y la estimación del valor razonable dependa de variables que no se pueden medir.

Los desembolsos incurridos en la fase de desarrollo pueden ser capitalizados como activos intangibles siempre y cuando se demuestre:

- a. La factibilidad técnica de terminar el activo intangible de manera que esté disponible para su uso o venta;
- b. Su intención de terminar el activo intangible y usarlo o venderlo;
- c. Su capacidad para usar o vender el activo;
- d. Cómo el activo intangible generará beneficios económicos futuros;
- e. La disponibilidad de recursos técnicos, financieros y de otro tipo, adecuados, para terminar el desarrollo y para usar o vender el activo intangible; y
- f. Su capacidad para medir con fiabilidad los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

## **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

## **Deterioro de los Activos Intangibles**

El deterioro de valor de un elemento de Activos Intangibles se evidencia cuando el valor en libros excede a su valor recuperable.

El deterioro del activo se calcula a través de la estimación del importe recuperable, cuando exista evidencia objetiva del mismo.

Con independencia de la existencia de indicios de deterioro de valor, la EMPRESA comprobará anualmente el deterioro de valor de cada activo intangible con vida útil indefinida, así como los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso (en la misma fecha cada año); y

La medición del valor recuperable de un Activo Intangible con vida útil indefinida se realiza mediante la comparación del valor en libros con el valor recuperable. No obstante pueden emplearse cálculos recientes más detallados del valor recuperable efectuados en el período anterior para comprobar el deterioro de valor en el período actual, siempre que se cumpla que:

- a. Los activos y pasivos que conforman la Unidad Generadora de Efectivo no han cambiado significativamente desde que se realizó el cálculo más reciente del valor recuperable;
- b. El cálculo más reciente del valor recuperable no excede del valor en libros; y
- c. La probabilidad de que el valor recuperable actual sea inferior al valor en libros sea remota.

Los activos intangibles serán objeto de evaluación del importe recuperable cuando se amorticen a lo largo de una vida útil superior a los 20 años cuando existan indicios de deterioro.

## **Baja en cuentas.**

Una entidad dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- (a) en la disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

## **Revelaciones**

La empresa revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- b) los métodos de amortización utilizados;
- c) la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; d) las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e) el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- f) el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- g) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- h) el valor por el que se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención;
- i) el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la empresa; y
- k) el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

## **CUENTAS POR PAGAR.**

### **Objetivo**

Establecer las normas principales para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior y presentación del componente de Cuentas por Pagar en los Estados Financieros, conforme a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF).

### **Alcance.**

Aplica a todos los elementos de los activos de Cuentas Por Cobrar que sean adquiridos por CAMI en un período contable, como son: Prestamos Por Cobrar a Socios, Empleados, Partes Relacionadas, Otros Prestamos por Cobrar y el Deterioro de las mismas medidas al costo o al costo amortizado.

**Inicia** a partir de la realización de los hechos económicos que afectan el componente de los Cuentas Por Cobrar en el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado del Resultado Integral (Estado de Resultados y Resultado Integral) de CAMI y **finaliza** una vez es revelado el hecho económico.

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### **Clasificación**

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

### **Medición inicial**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Los costos de transacción son un menor valor del instrumento financiero.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

### **Baja en cuentas.**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

### **Revelaciones.**

La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o

renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

## **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

### **Objetivo**

Establecer las normas principales para el Reconocimiento, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación y Revelación del componente de Beneficios a Empleados en los Estados Financieros,

conforme a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF).

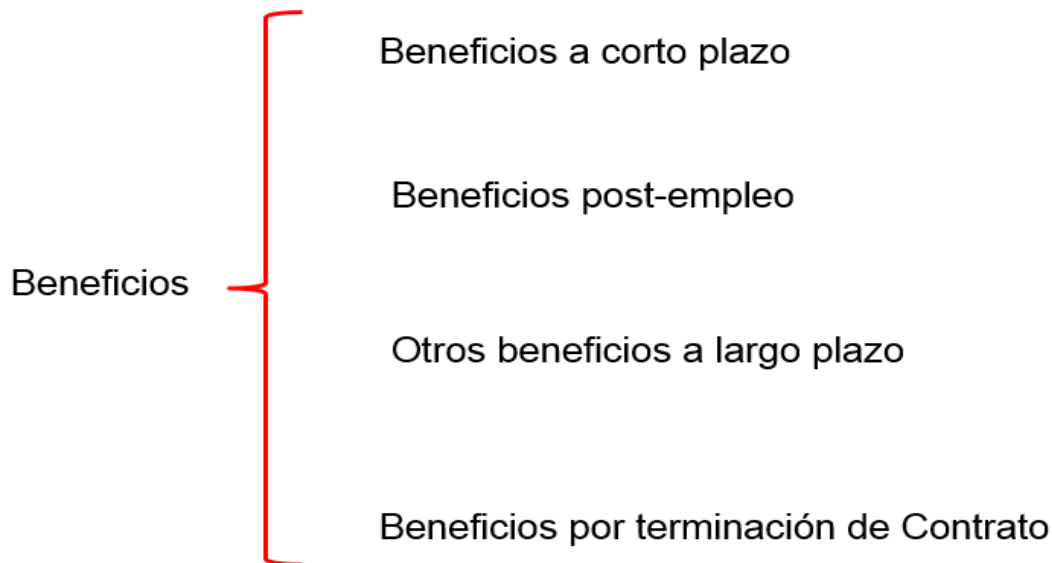
Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán:



- a) beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) beneficios a los empleados a largo plazo,
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) beneficios por terminación de Contrato

### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

#### **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

- CAMI reconocerá dentro de sus gastos todo lo relacionado con los beneficios a los empleados que están dispuestos por la legislación laboral colombiana.
- Además de los beneficios establecidos por la legislación Colombiana CAMI brinda a sus empleados una serie de beneficios extralegales que se reconocen como gastos dentro de las operaciones de la empresa.

## **Medición**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- Todos los beneficios otorgados a los empleados de corto plazo bien sea legales o extralegales se medirán al valor del costo de la transacción.

## **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

## **POLITICA CONTABLE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

### **Objetivos**

Establecer las normas principales para el Reconocimiento, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación y Revelación del componente de Ingresos Por Actividades Ordinarias en los Estados Financieros, conforme a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF).

### **Definición**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de los pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalía, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

### **Alcance.**

Esta política contable ha sido elaborada con base en los diferentes conceptos por los cuales CAMI percibe ingresos a la fecha de emisión de la misma.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los Instrumentos Financieros, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

### **Reconocimiento.**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicara por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su, el criterio de reconocimiento se aplicara dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

### **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por CAMI en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completar la pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

### **Medición.**

Los ingresos se medirán por el valor de la contra prestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizara de la siguiente manera: a)cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b)cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios.

Con posterioridad, el componente de financiación era objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustados por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomara como referencia lo siguiente:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- b) Las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- c) La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerara la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergara el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

### **Información a Presentar**

La empresa revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- b) La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras y;
- c) El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o la prestación de servicios.

## **NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACTIVO**

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO (Nota 1)**

| <b>CONCEPTO</b>                    | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Efectivo y equivalente en efectivo | 125.645.864     | 3.727.000       |

Efectivo y equivalentes al efectivo está representado en el saldo disponible a 31 diciembre 2024-2025 tanto de entidades financieras como el saldo permitido en efectivo dentro de este rubro se tiene un efectivo restringido el cual es de uso específico para cumplir con cada una de los compromisos aprobados.

#### **INVERSIONES (Nota 2)**

| <b>CONCEPTO</b>              | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Inversiones Costo Amortizado | 5.970.128       | 5.970.128       |

Inversiones está representado en el saldo disponible a 31 diciembre 2024 y diciembre 31 de 2025 en inversiones como Fiducuenta y ahorro programado en entidades cooperativas.

#### **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 3)**

| <b>CONCEPTO</b>              | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Deudores comerciales         | 1.826.847.102   | 2.298.599.465   |
| Anticipo de impuestos        | 107.140.213     | 85.421.144      |
| Deudores Varios              | 81.106.274      | 119.387.098     |
| Deterioro cuentas por cobrar | -406.297.592    | -340.967.505    |

Esta Cuenta al cierre del periodo se encuentra conformada por los saldos acumulados por prestación de servicios de salud a las Diferentes Entidades como EPS, del régimen subsidiado y del Contributivo, Aseguradoras con las cuales tenemos contrataciones a favor de la IPS CAMI SAS, como también el anticipo de Impuestos calculado para el año 2024 y 2025, el Deterioro acumulado del año 2025 de los deudores comerciales.

#### **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Nota 4)**

| <b>CONCEPTO</b>            | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Propiedad Planta y equipo. | 876.273.565     | 1.027.063.054   |
| Deterioro Acumulado        | -774.836.177    | -812.321.319    |

Está representada en activos fijos mantenidos para su uso exclusivo de Cami SAS en espera de obtener beneficios para el continuo funcionamiento de la entidad dentro de este rubro esta todo lo correspondiente a equipo de cómputo, Maquinaria y Equipo, muebles y enseres, Terreno , Flota y Equipo de transporte con su respectivo Deterioro por el uso que se le ha dado.

**ACTIVOS INTANGIBLES    NOTA 5**

| <b>CONCEPTO</b>     | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|---------------------|-----------------|-----------------|
| Activos Intangibles | 57.756.531      | 57.756.531      |

Dentro de los activos Intangibles, se encuentran los software informáticos, que son utilizados para la facturación y procesos asistencial y administrativo para así obtener beneficios económicos futuros.

**PASIVO****ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 6)**

| <b>CONCEPTO</b>            | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuentas por Pagar          | 42.041.367      | 97.371.142      |
| Costos y Gastos por pagar  | 47.451.037      | 144.836.687     |
| Retención en la Fuente     | 4.544.000       | 6.486.000       |
| Renta y Complementarios    | 106.019.620     | 0               |
| Impuestos sobre las ventas | 2.832.000       | 16.976.000      |

En acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades de los cuales se espera desprendimiento de recursos, así como las obligaciones fiscales.

**OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Nota 7)**

| <b>CONCEPTO</b>          | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Obligaciones Financieras | 16.984.635      | 177.978.449     |

Dentro de los otros pasivos financieros se ha incorporado todas las obligaciones financieras que tiene Cami SAS con entidades bancarias y con Terceros de las cuales cancela en la siguiente vigencia.

**BENEFICIOS A EMPLEADOS (Nota 8)**

| <b>CONCEPTO</b>        | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Beneficios a empleados | 20.507.908      | 80.846.764      |

Dentro de los Beneficios a empleados se ha incorporado todas las obligaciones que tiene Cami SAS con el Recurso Humano que presta el servicio para el desarrollo de actividad la cual se espera tener beneficios económicos futuros.

**PATRIMONIO  
CAPITAL (Nota 9)**

| <b>CONCEPTO</b>           | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Capital Suscrito y Pagado | 30.000.000      | 30.000.000      |

Representa los aportes iniciales entregados por los socios al momento de La constitución de la sociedad.

**RESERVAS (Nota 10)**

| <b>CONCEPTO</b>      | <b>AÑO 2024</b>    | <b>AÑO 2025</b>    |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Reservas Ocasionales | <b>147.329.943</b> | <b>147.329.943</b> |

Corresponden la reserva constituida por excedentes netos de los ejercicios anteriores, destinados como reserva para ser invertidos en CAMI SAS para obtener beneficios económicos.

**RESULTADOS DEL EJERCICIO (Nota 11)**

| <b>CONCEPTO</b>          | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Resultados del ejercicio | 196.894.490     | 36.923.403      |

Corresponden al total de los excedentes netos acumulados de ejercicio actual.

**RESULTADOS DEL EJERCICIO POR CONVERGENCIA A NIIF (Nota 12)**

| <b>CONCEPTO</b>                                  | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Resultados del ejercicio por convergencia a niif | 1.285.000.908   | 1.705.887.744   |

Corresponden al total de los excedentes netos acumulados de ejercicios anteriores y la convergencia a NIIF.

**NOTA N°13: INGRESOS**

Estos se encuentran representados por los valores Facturados por las Actividades de prestación de servicios de salud junto otros ingresos.

| <b>CONCEPTO</b>                   | <b>AÑO 2024</b> | <b>AÑO 2025</b>  |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|
| Prestación de servicios de salud. | 3.292.337.800   | 3.647.754.822,00 |

### NOTA N° 14: COSTOS DE VENTA

Estos se encuentran representados por los costos incurridos por la empresa para la prestación del servicio de salud.

| CONCEPTO                          | AÑO 2024      | AÑO 2025         |
|-----------------------------------|---------------|------------------|
| Prestación de servicios de salud. | 1.713.517.615 | 2.331.446.201,00 |

### NOTA N° 15: GASTOS ADMINISTRATIVOS

Estos se encuentran representados por los Gastos Administrativos en que incurre la IPS para la prestación del servicio de Salud.

| CONCEPTO               | AÑO 2024      | AÑO 2025      |
|------------------------|---------------|---------------|
| Gastos Administrativos | 1.232.961.371 | 1.223.147.861 |

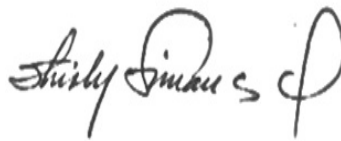
### NOTA N° 16: GASTOS FINANCIEROS

Estos se encuentran representados por los Gastos Financieros en que incurre la IPS para la prestación prestación del servicio de Salud.

| CONCEPTO           | AÑO 2024   | AÑO 2025   |
|--------------------|------------|------------|
| Gastos Financieros | 42.944.704 | 36.355.526 |



**ERIKA PATERNINA CENTENO**  
CONTADOR PUBLICO  
TP 67032-T



**SHIRLY SIMANCAS QUESADA**  
Representante Legal  
CC 45.477.810